

2º BACHILLERATO
(PRESENCIAL)
IES ALBAIDA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2019/20

Indice

1. Introducción	2
.....	
2. Objetivos	4
.....	
3. Contenidos y su relación con los objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	8
.....	
4. Secuenciación de las unidades didácticas. Contenidos y objetivos mínimos	32
.....	
5. Evaluación	37
.....	
6. Metodología	42
.....	
7. Plan de lectura	43
.....	
8. Atención a la diversidad	43
.....	
9. Recursos didácticos	44
.....	

1. Introducción

1.1 Normativa básica.

- Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, Ley de Educación de Andalucía (LEA).

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1.2 Contexto del Centro

En este apartado señalamos lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro: “El I.E.S. Albaida se encuentra situado a la entrada del Barrio de los Molinos y del Diezmo de la ciudad de Almería en la Carretera de Níjar. Esta zona de la ciudad está poblada mayoritariamente por gente sencilla de clase obrera, con casas de una o dos plantas que en los últimos años por la expansión de la ciudad y el desarrollo urbanístico, se ha transformando en grandes bloques de viviendas y adosados.

El alumnado del Centro procede en su mayoría del CP Ginés Morata, colegio que está adscrito al instituto, así como un pequeño tanto por ciento del Ave María del Diezmo.

Por lo que respecta a los alumnos que cursan bachillerato, además de los que pasan de ESO en nuestro centro, en el contexto anteriormente mencionado, encontramos alumnos y alumnas que proceden del IES Río Andarax y otros centros educativos, lo que añade una mayor heterogeneidad a este alumnado de enseñanza postobligatoria.

1.3 Componentes del Departamento de Inglés

D^a María Luisa Cabrera Ibarra

D^a Fátima Pérez Gómez

D Juan Carlos Piera Lozano

D^a Claire Devanne

D Ignacio García Fajardo

1.4 Contexto de los grupos a los que va dirigida la programación

Tras las primeras semanas de clase y después de haber realizado las pruebas de evaluación inicial podemos establecer el contexto general de los grupos de segundo de Bachillerato en el presente curso académico.

2º BACHILLERATO (NO BILINGÜE)

Grupo formado por 27 alumnos. En general, salvo un pequeño grupo de 3 alumnos, el resto ha dado muestra de estar capacitado para superar la materia sin problemas.

Tienen que esforzarse por utilizar el inglés en el aula así como prestar más atención en clase.

2º BACHILLERATO (NO BILINGÜE)

Este grupo está formado por un total de 13 alumnos. Tras las pruebas iniciales realizadas, se observa que un nivel curricular muy por debajo del mínimo exigible para comenzar este curso, por lo que pueden surgir complicaciones para poder superar la materia. Además, algunos alumnos faltan a clase con regularidad, aumentando la dificultad de alcanzar los objetivos propuestos.

3. Objetivos de Bachillerato

3.1 Objetivos generales del Centro

Tal como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro éstos son los siguientes:

DE TIPO PEDAGÓGICO:

Tener como objeto personas autónomas, con criterio propio capaces de ejercer la defensa de sus derechos.

Garantizar a todo el alumnado una igualdad efectiva de oportunidades atendiendo a sus capacidades, expectativas e intereses respetando en toda forma la igualdad entre mujeres y hombres.

Fomentar en el alumnado que el esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con su formación, es fundamental para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.

Promover en el alumnado el análisis racional de la realidad.

Potenciar el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, fomentando las estrategias básicas del aprendizaje.

Mejorar la capacidad de expresión y comprensión en todas las áreas curriculares.

Promover la coordinación entre las diferentes materias de cada curso de la etapa de secundaria, procurando temporalizar en los mismos momentos la consecución de objetivos coincidentes entre las diferentes materias.

Avanzar en el desarrollo de las competencias básicas mediante la coordinación de los diferentes departamentos.

Capacitar para la participación constructiva en el mundo social, laboral y cultural.

Educar en las tecnologías de la información y comunicación para hacer ciudadanos del S.XXI

DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN:

Promover la valoración positiva como institución pública al servicio de la ciudadanía

Promover la iniciativa y voluntariedad de los miembros de la comunidad educativa implicados en tareas y proyectos encaminados a la mejora y el fomento de actividades en nuestro centro.

Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro mediante un estilo de dirección abierto, dialogante y favorecedor del desarrollo de iniciativas.

DE CONVIVENCIA:

Educar en un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad.

Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

Fomentar actitudes de respeto hacia las personas con diferencias, eliminando barreras físicas, sociales y culturales.

Impulsar las normas básicas del diálogo: saber escuchar y expresar las ideas.

Educar para la paz y la no-violencia.

Educar para la salud, el consumo responsable y el respeto al medio ambiente.

Educar en el respeto a las normas cívicas de convivencia

Objetivos de la etapa (nacionales)

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica

responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos de la etapa (andaluces)

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que se valore y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de la materia (Andalucía)

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

4. Contenidos, criterios de evaluación y su ponderación (I,M,L) objetivos, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables.

- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Los estándares se agrupan en cuatro grandes grupos correspondientes cada uno de ellos a cada bloque de contenidos. Dentro de cada bloque de contenidos cada uno de los criterios de evaluación pueden ser evaluados por todos los estándares de aprendizaje de ese bloque por lo que en esta programación asociado al primer criterio de evaluación del bloque aparecen los estándares correspondientes y en el resto de los criterios de ese mismo bloque de contenidos aparece la expresión “Ut supra”

**La numeración de los criterios: la primera cifra indica el curso, la segunda el bloque y la tercera el número de orden en el bloque.

Estándares

Estándares del Real Decreto 1105/2014 y empleados en esta programación son los siguientes:

**La numeración de los estándares: la primera cifra indica el curso, la segunda el bloque y la tercera el número de orden en el bloque.

Primer grupo : cualquiera de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 1, usando para ello los criterios tal como se establece en esta programación.

Segundo grupo: de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 1, usando para ello los criterios tal como se establece en esta programación.

Tercer grupo: de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 1, usando para ello los criterios tal como se establece en esta programación.

Cuarto grupo: de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 1, usando para ello los criterios tal como se establece en esta programación.

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación**	Estándares
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). 	<p>2.1.1. Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. / Objetivos: 1, 12-I</p>	<p>2.1.1 Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.</p> <p>2.1.2 Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma, siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p> <p>2.1.3 Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua</p> <p>2.1.4 Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</p> <p>2.1.5 Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades</p>

<p>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>		<p>y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p> <p>2.1.6 Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.</p> <p>2.1.7 Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</p> <p>2.1.8 Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua</p> <p>2.1.9 Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</p> <p>2.1.10 Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades</p>
---	--	---

		<p>y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p> <p>2.1.11 Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.</p> <p>2.1.12 Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</p>
	2.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. / Objetivos: 7, 9, 12-I	Ut supra
	2.1.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. / Objetivos: 10, 13, 14-I	Ut supra

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>2.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). / Objetivos: 8, 9, 10, 11-I</p>	Ut supra
	<p>2.1.8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. / Objetivos: 7, 10, 13-M</p>	Ut supra
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados 	<p>2.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). / Objetivos: 1, 10, 11-I</p>	Ut supra

<p>y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. 		
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. / Objetivos: 1, 6-M</p>	<p>Ut supra</p>

<p>Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p>2.1.6. Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. / Objetivos: 1, 6-I</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.1.7. Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. / Objetivos: 1, 6-M</p>	<p>Ut supra</p>

<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares</p>

<p>Estrategias de producción</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente. - Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). <p>Estrategias de compensación</p> <p>Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado</p>	<p>2.2.1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. / Objetivos: 2, 12-I</p>	<p>2.2.1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.</p> <p>2.2.2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo, planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</p> <p>2.2.3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de</p>
---	---	--

<p>parecido.</p> <p>Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>		<p>su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</p> <p>2.2.4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>
	<p>2.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. . / Objetivos: 7, 9, 12-</p>	<p>Ut supra</p>

	M	
	2.2.8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. / Objetivos: 2, 11, 12- M	Ut supra
	2.2.11. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. / Objetivos: 10, 13, 14- I	Ut supra
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse	2.2.3. Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. / Objetivos: 8, 9, 10, 11- I	Ut supra
	2.2.10. Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. / Objetivos: 7, 10, 13- M	Ut supra

<p>personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.</p>		
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>2.2.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. / Objetivos: 2, 10, 11-M</p>	<p>Ut supra</p>
	<p>2.2.9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. / Objetivos: 2, 10, 11-M</p>	<p>Ut supra</p>

<p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p>		
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.2.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros. / Objetivos: 2, 6-M</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p>2.2.6. Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. / Objetivos: 2, 6-I</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.2.7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la</p>	<p>Ut supra</p>

	comprensión. / Objetivos: 2, -M	
--	---------------------------------	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias 	<p>2.3.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. / Objetivos: 3, 4, 12-I</p>	<p>2.3.1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.</p> <p>2.3.2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.</p> <p>2.3.3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</p>

<p>del currículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 		<p>2.3.4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios.</p> <p>2.3.5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>2.3.6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>2.3.7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>
	<p>2.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del</p>	<p>Ut supra</p>

	texto. / Objetivos: 7, 12- I	
	2.3.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. / Objetivos: 10, 13, 14- I	Ut supra
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.	2.3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). / Objetivos: 8, 9, 10, 11- I	Ut supra
	2.3.8. Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. / Objetivos: 7, 10, 13- M	Ut supra
Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y	2.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción	Ut supra

<p>agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la 	<p>del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). / Objetivos: 3, 4, 10, 11-M</p>	
---	---	--

<p>duda y la conjetura.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>		
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.3.5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa). / Objetivos: 3, 4, 6-I</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p>2.3.6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. / Objetivos: 3, 4, 6-I</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.3.7. Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo, uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. / Objetivos: 3, 4, 6-I</p>	<p>Ut supra</p>

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital. - Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 	<p>2.4.1. Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. / Objetivos: 5, 12-I</p>	<p>2.4.1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</p> <p>2.4.2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.</p> <p>2.4.3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</p> <p>2.4.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos</p>

<p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p>		<p>u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>2.4.5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual, describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</p> <p>2.4.6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <p>2.4.7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral,</p>
---	--	---

		respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
	2.4.2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. / Objetivos: 7, 9, 12- I	Ut supra
	2.4.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. / Objetivos: 10, 13, 14- I	Ut supra
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.	2.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. / Objetivos: 8, 9, 10, 11- I	Ut supra
	2.4.8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. / Objetivos: 7, 10, 13- M	Ut supra

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión de la orden. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la 	<p>2.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. / Objetivos: 5, 10, 11-M</p>	<p>Ut supra</p>
--	--	-----------------

<p>conjetura.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>		
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.4.5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). / Objetivos: 5, 6-M</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	<p>2.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje./ Objetivos: 5, 6-M</p>	<p>Ut supra</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.4.7. Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación</p> <p>elementales (p. ej. el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y</p>	<p>Ut supra</p>

	<p>minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. SMS,). / Objetivos: 3, 4, 6-- M</p>	
--	--	--

b) Elementos transversales

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. Secuenciación de las unidades didácticas

UNIDAD “GETTING STARTED”

UNIDAD 1 “When in Rome ...”

UNIDAD 2 “Out of this World”

UNIDAD 3 “Making a Living”

UNIDAD 4 “On the Ball”

UNIDAD 5 “Crime Doesn't Pay”

UNIDAD 6 “Money Makes the World Go Round”

Contenidos y objetivos mínimos a superar en la prueba extraordinaria

5.2 Objetivos y contenidos mínimos a superar en la prueba extraordinaria

Bloque 1

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Bloque 2

Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.

- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales,

posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación

Bloque 3

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Bloque 4

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la orden.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Temporalización

- A) PRIMER TRIMESTRE Unidades 1, 2,
- B) SEGUNDO TRIMESTRE Unidades 3,4
- C) TERCER TRIMESTRE Unidades 5, 6

6. Evaluación

6.1 Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA. BACHILLERATO, NIVEL 2

Los criterios de evaluación se encuentran debidamente descritos en el apartado 4 de la presente programación, por lo que estimamos innecesario volver a mencionarlos en el presente apartado, y en caso de necesitar su consulta, remitimos al lector a dicho apartado.

La evaluación tiene carácter continuo, formativo, integrador y diferenciador entre materias.

Con la exposición, más adelante, de los criterios de calificación, pretendemos objetivizar al máximo la obtención de una calificación para que el alumnado pueda conocer las causas de sus calificaciones negativas, en su caso, o no lo suficientemente positivas y pueda seguir avanzando en su proceso formativo de aprendizaje.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Prueba inicial

Durante el primer mes desde el inicio del curso, se realizará un seguimiento de la actividad de cada estudiante y, a su vez, de una prueba inicial para valorar el nivel competencial.

Esta prueba tendrá un carácter informativo para el estudiante y servirá como feedback del nivel individual de la materia de estudio.

Pruebas trimestrales

Durante cada trimestre, se obtendrá la calificación del alumnado fundamentalmente mediante pruebas de forma periódica, y especialmente al finalizar cada unidad, y a lo largo de cada trimestre y que representarán el 90% de la evaluación. El 10% restante corresponderá a su participación en clase o en casa mediante proyectos, apoyo a los intercambios, actuación en clase, y en general todos aquellos que el profesorado estime oportunos hasta complementar la información sobre la materia que el estudiantado haya adquirido.

Los proyectos podrán valorarse como speaking dentro del 90% de la evaluación.

La evaluación se relaciona con cada uno de los cuatro bloques en los que está estructurada la materia, por lo que se necesita recopilar información de cada estudiante referida a cada uno de dichos bloques.

Es por ello que quedará a juicio de cada profesor establecer las rúbricas particulares necesarias que demande cada actividad, como por ejemplo las referidas a formato (digital, escrito, oral) extensión de tiempo mínima y máxima, adecuación a la fecha de entrega, etc.

El profesorado diseñará las pruebas necesarias para obtener información suficiente para poder evaluar al alumnado. Según estas necesidades, las pruebas podrán tener el formato más adecuado a cada uno de los bloques.

6.3 Criterios de calificación

A continuación exponemos los criterios de calificación de cada uno de los bloques, de acuerdo con el art.29 de la orden 327/2010:

:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el nivel, entiende completamente el mensaje, incluyendo detalles de todo tipo en distintos ámbitos sociales, ya sea una conversación formal o informal, o presentación individual. **(máximo 10 puntos)**.

Igual que el criterio anterior, pero no es capaz de entender algún aspecto puntual irrelevante para la comprensión del mensaje en su conjunto **(9 puntos)**.

Igual que el primer criterio, pero deja escapar varios detalles informativos puntuales, aunque es capaz de comprender el mensaje en su conjunto. **(8 puntos)**.

Comprende la mayor parte del mensaje, pero no su totalidad. Muestra su capacidad de encontrar la información puntual que se le solicita dentro del mensaje **(7 puntos)**.

Igual que el anterior pero con más lagunas de entendimiento puntual y global. **(6 puntos)**.

Es capaz de entender lo esencial del mensaje, aunque no comprenda algunos detalles no esenciales que podrían completar su comprensión del mensaje **(5 puntos)**.

No es capaz de entender lo esencial del mensaje global y se le escapan varios detalles importantes para la comprensión **(4 puntos)**.

Igual que el anterior pero con un mayor número de lagunas de comprensión global, aunque capte algún elemento en particular que se le solicite **(3 puntos)**.

No es capaz de comprender el mensaje global salvo algunos detalles puntuales **(2 puntos)**.

Apenas es capaz de comprender algún detalle del mensaje sin mostrar comprensión alguna de la globalidad del mensaje **(1 punto)**.

No realiza la tarea **(0 puntos)**.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el nivel, utiliza sin errores la gramática, el vocabulario y demás expresiones de acuerdo a la tarea propuesta e incluye expresiones de un nivel superior, manteniendo la estructura requerida a la misma, usando conectores adecuadamente. **(máximo 10 puntos)**

Igual que el criterio anterior, pero comete algún error intentando utilizar alguna expresión, estructura o palabra de un nivel superior, pero de forma anecdótica. **(9 puntos)**.

Igual que el primer criterio, pero con pocos errores propios de su nivel que no interfieren en la comprensión del mensaje y se aleja un poco de la adecuación de la tarea **(8 puntos)**.

Comete algún error propio de su nivel de forma puntual y no reiterada, relacionado con algún error semántico o gramatical, adecuándose en general a la estructura de la tarea, y mostrando adecuación al uso léxico y gramatical esperado para su nivel **(7 puntos)**.

Comete varios errores propios de su nivel de forma reiterada, relacionado con algún error de léxico o gramatical, adecuándose a la tarea, y mostrando en general adecuación al uso léxico y gramatical esperado para su nivel **(6 puntos)**.

Comete varios errores gramaticales de su nivel no reiterados ni graves. Uso de un léxico ajustado a la tarea aunque con algún error puntual, y en general se adecúa a la tarea tanto en su extensión, como en la forma (preguntas, respuestas, exposición, diálogos, etc). El mensaje se puede entender con alguna dificultad puntual, pero en su conjunto es comprensible a pesar de estos **(5 puntos)**.

Igual que el criterio anterior pero el mensaje en su conjunto no se adecúa a la tarea, y/o comete errores gramaticales que alejan la comprensión. No usa el vocabulario requerido o lo usa mal. No se ajusta al formato. **(4 puntos)**.

Comete bastantes errores y algunos errores graves que dificultan la comprensión del mensaje y se aleja de la adecuación de la tarea propuesta **(3 puntos)**.

Comete muchos errores, incluyendo errores graves, que dificultan la comprensión del mensaje **(2 puntos)**.

Comete demasiados errores por lo que la comprensión es muy complicada **(1 punto)**

No realiza la tarea **(0 puntos)**.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el nivel, entiende completamente el texto, incluyendo detalles de todo tipo independientemente de que la presentación de la fuente (página Web, párrafos, ensayos, diálogos, etc.) (**máximo 10 puntos**).

Igual que el criterio anterior, pero no es capaz de entender algún aspecto puntual irrelevante para la comprensión del texto en su conjunto (**9 puntos**).

Igual que el primer criterio, pero deja escapar varios detalles informativos puntuales, aunque es capaz de comprender el texto en su conjunto. (**8 puntos**).

Comprende la mayor parte del mensaje, pero no su totalidad. Muestra su capacidad de encontrar la información puntual que se le solicita dentro del texto (**7 puntos**).

Igual que el anterior pero con más lagunas de entendimiento puntual y global. (**6 puntos**).

Es capaz de entender lo esencial del mensaje, aunque no comprenda algunos detalles no esenciales que podrían completar su comprensión del mensaje (**5 puntos**).

No es capaz de entender lo esencial del texto en su globalidad y se le escapan varios detalles importantes para la comprensión (**4 puntos**).

Igual que el anterior pero con un mayor número de lagunas de comprensión global, aunque capte algún elemento en particular que se le solicite (**3 puntos**).

No es capaz de comprender el mensaje global salvo algunos detalles puntuales (**2 puntos**).

Apenas es capaz de comprender algún detalle del mensaje sin mostrar comprensión alguna de la globalidad del texto (**1 punto**).

No realiza la tarea (**0 puntos**).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el nivel, utiliza sin errores la gramática, el vocabulario y demás expresiones de acuerdo a la tarea propuesta, manteniendo la estructura requerida a la misma, usando conectores y puntuación adecuadamente. **(máximo 10 puntos)**

Igual que el criterio anterior, pero comete algún error intentando utilizar una expresión, estructura o palabra de un nivel superior, pero de forma anecdótica. **(9 puntos)**.

Igual que el primer criterio, pero con pocos errores que no interfieren en la comprensión del texto y se aleja un poco de la adecuación de la tarea **(8 puntos)**.

Comete algún error propio de su nivel de forma puntual no reiterada, relacionado con algún error ortográfico, o gramatical, adecuándose a la estructura de la tarea, y mostrando adecuación al uso léxico y gramatical de su nivel **(7 puntos)**.

Comete varios errores propios de su nivel de forma reiterada, relacionado con algún error ortográfico, o gramatical, adecuándose a la estructura de la tarea, y mostrando adecuación al uso léxico y gramatical esperado para su nivel **(6 puntos)**.

Comete varios errores de su nivel de gramática no reiterados ni graves, uso de un léxico ajustado a la tarea aunque con algún error puntual, y se adecúa a la tarea tanto en su extensión, como en la forma (email, párrafos, diálogos, etc). El texto se puede entender con alguna dificultad puntual, pero el texto en conjunto es comprensible a pesar de estos **(5 puntos)**.

Igual que el criterio anterior pero el texto en su conjunto no se adecúa a la tarea, y/o comete errores gramaticales que alejan la comprensión del texto. No usa el vocabulario requerido o lo usa mal. No se ajusta al formato. **(4 puntos)**.

Comete bastantes errores y algunos errores graves que dificultan la lectura y comprensión del texto **(3 puntos)**.

Comete muchos errores, incluyendo errores graves, que dificultan la lectura y comprensión del texto **(2 puntos)**.

Comete demasiados errores por lo que la lectura y comprensión del texto es muy complicada **(1 punto)**

No realiza la tarea **(0 puntos)**.

Los alumnos que finalizado el curso no hayan aprobado deberán presentarse a la prueba ordinaria de junio, que consistirá en una prueba escrita que abarcará todos los contenidos del curso académico.

El alumnado que tras presentarse a la prueba ordinaria no logre calificación positiva (5 o más) podrá examinarse en última convocatoria en la prueba extraordinaria de septiembre con las mismas características que la ordinaria final.

El valor del resultado de cada evaluación irá en la siguiente escala:

20% 1ª evaluación

30% 2ª evaluación

50% 3ª evaluación

Debemos tener en cuenta que la evaluación tiene un carácter continuo y auto formativo, por lo que en cada evaluación se le podrá exigir a cada estudiante que mantenga el nivel adecuado a la progresión en el tiempo del curso y a su formación durante el mismo, especialmente en lo referido a los bloques 2 y 4, demostrándolo a través de las distintas pruebas a las que será sometido y que tendrán un carácter acumulativo respecto a los contenidos.

El resultado final de la materia supondrá la ponderación de los mencionados porcentajes.

6.4 Medidas de recuperación

Recuperación de evaluaciones pendientes

Dado el carácter continuo y acumulativo del aprendizaje de idiomas, la recuperación de una evaluación será efectiva después de haber superado la inmediata o siguiente, de tal modo que la superación de una evaluación supone la recuperación de la anterior.

A todos los efectos, si la evaluación posterior es superior a 5, se considerará recuperada y aprobada con un 5.

No obstante, a final de curso se realizará una prueba de contenidos mínimos para aquellos alumnos con la materia suspensa. Su superación con cinco puntos o más dará lugar a una calificación positiva de 5 puntos en la nota final de la materia. Este mismo criterio se seguirá para la prueba extraordinaria de septiembre.

Recuperación de la asignatura del curso anterior

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE PRIMERO DE BACHILLERATO

Como se ha comentado en diferentes ocasiones en esta programación, el estudio de cualquier lengua tiene un componente cíclico y repetitivo. Por este motivo, los alumnos que cursan Segundo de Bachillerato con la materia pendiente repasan y refuerzan constantemente los contenidos del curso anterior y contarán con varios y diversos modos de recuperación de la materia pendiente: -

A este alumnado, cada profesor o profesora entregará al inicio de cada trimestre la información necesaria para que el estudiante con la materia pendiente pueda repasarla y trabajarla nuevamente. Antes de finalizar cada trimestre, el estudiante deberá presentarse a una prueba escrita basada en los contenidos relacionados con la evaluación correspondiente del curso.

Si al finalizar el curso no ha obtenido la calificación de 5 o más, el estudiante deberá presentarse a la prueba final ordinaria de junio, y de seguir fallando, lo podrá seguir intentando en la prueba extraordinaria de septiembre.

El resultado de estas pruebas trimestrales tendrá el mismo sentido progresivo que el curso corriente, es decir, la valoración del resultado del primer trimestre será un 20%, del segundo un 30% y del tercero un 50%.

Las pruebas ordinarias y extraordinarias incluirán todos los objetivos de la materia y se valorarán como prueba única sobre 10 puntos. Para superarla será necesario obtener un 5 o más.

7. Metodología

La metodología que utilizaremos para conseguir los objetivos generales así como los específicos para este curso alternará distintas fases de aprendizaje. El profesorado utilizará prácticas derivadas de la combinación de diversos métodos de enseñanza de la L2, sobre la base de los siguientes principios:

- 1-. Aplicación de un enfoque comunicativo con inclusión de actividades dinámicas y participativas.
- 2-. Organización frecuente del trabajo de los alumnos en clase en pares o en grupos.
- 3-. Inclusión de actividades individualizadas, especialmente las relacionadas con la comprensión y la expresión lectora.
- 4-. Fomento de la creatividad oral y escrita con incorporación gradual de los conocimientos adquiridos.
- 5-. Combinación de medios y técnicas variados de modo que no se creen situaciones rutinarias..
- 6-. Utilización de los medios disponibles, especialmente los audiovisuales y los relacionados con las TIC. En este sentido señalar que se utilizará la plataforma Moodle del instituto para que los alumnos puedan trabajar contenidos alojados en internet en su modalidad nocturna.
- 7-. Control periódico y acumulativo de la adquisición de conocimientos con revisión sistemática de los principales errores.
- 8-. Utilización de los errores como fuente de aprendizaje.
- 8 -. Utilización de los libros de texto que se describen en el apartado correspondiente y que han sido seleccionados por responder a los postulados más recientes de la enseñanza del inglés como L2.

8. Plan de lectura

La competencia lectora es la competencia receptiva o comprensiva escrita. Esta a su vez forma parte de la competencia comunicativa, principal finalidad de la programación didáctica de la

enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto es un pilar fundamental para el afianzamiento de los diferentes conceptos lingüísticos (de vocabulario y gramática), comunicativos o discursivos, y socioculturales de una lengua. Es por ello fundamental el desarrollo de esta destreza lingüística. La lectura de textos forma parte de las rutinas diarias de la clase de inglés. Tal y como recoge la LOMCE, se podrá hacer uso de todo tipo de textos, de mayor y menor extensión, incluyendo las letras de canciones y trabajo con los subtítulos de cortometrajes, documentales y películas en general.

No obstante, se fomentará la adquisición de hábitos de lectura a través de al menos un libro de inglés adaptado a lo largo del curso de libre elección del alumno, ya sea prestado de la biblioteca o adquirido por cada estudiante de cualquier otra fuente.

9. Atención a la diversidad

Ver el apartado de recuperación de evaluaciones suspensas. Hasta el momento de realización de la presente programación no nos constan casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

10. Recursos didácticos

Libros del Alumno (students' book) Living English 2 de Burlington Books, Workbook, Living English interactive for students, Teacher's Manual, Teacher's all-in –OnePack, Interactive whiteboard support.

Otros recursos didácticos de internet: Moodle, Explotación de recursos web tales como wikipedia, wordreference, etc.

Canciones, bien en formato audio o en vídeo, alusivas a los temas en curso, libros o actividades específicos de vocabulario y gramática, etc.

Vídeos o fragmentos de película, alusivos a los temas en curso, o al vocabulario, gramática, etc. Además: flashcards, posters, banners, presentaciones powerpoint, proyecciones desde la web, y en general todo tipo de recursos disponibles en el Centro.